

MEMORIA ANUAL 2023



COTONA · NALTE

Colegio de Terapeutas
Ocupacionales
de Navarra

*Nafarroako
Lan-Terapeuten
Elkargoa*

1. INTRODUCCIÓN

La **Ley 25/2009, de 22 de diciembre**, también conocida como Ley Ómnibus, establece que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. En cumplimiento de dicha normativa, hemos elaborado desde COTONA-NALTE la presente Memoria Anual.

2. JUNTA DE GOBIERNO

Durante el ejercicio de 2023, la Junta de Gobierno de COTONA-NALTE ha estado formada por las siguientes colegiadas:

- **Presidenta:** Ana Isabel Martínez Muñoz
- **Vicepresidenta:** Olaya Irene Maeztu García
- **Secretaria:** Nerea Arteaga Brieba
- **Tesorera:** Garazi Urteaga Ceberio
- **Vocal:** Rebeca Fernández Tobía

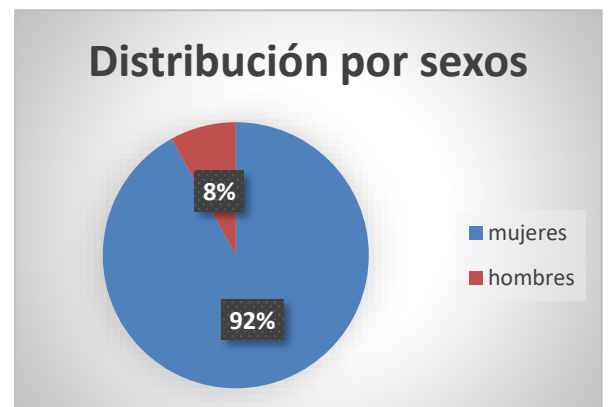
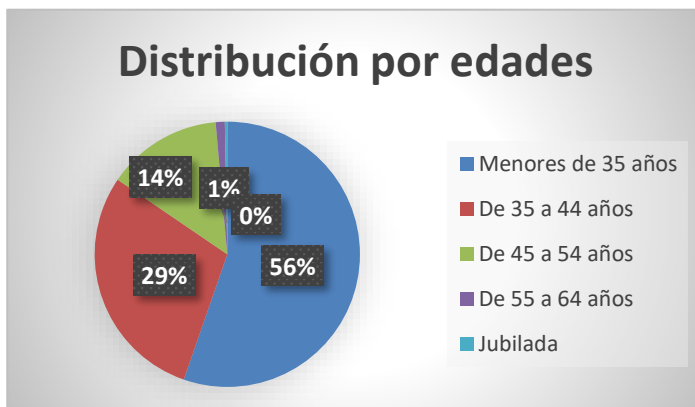
Desde noviembre de 2022 y durante 2023 Nerea Arteaga ha asumido las funciones de tesorera tras el cese temporal por motivos personales de Garazi Urteaga. Desde marzo de 2023 Oihane Andueza ha colaborado con Rebeca Fernández en las funciones de vocal de formación. Así mismo han continuado como colaboradoras en 2023 Isabel Llorente, Nair Vilariño, César Cuevas, Andrea Yerro, Mainer Jiménez y Laura Ainaga.

La Junta de Gobierno de COTONA-NALTE se ha reunido, por lo menos, una vez al mes.

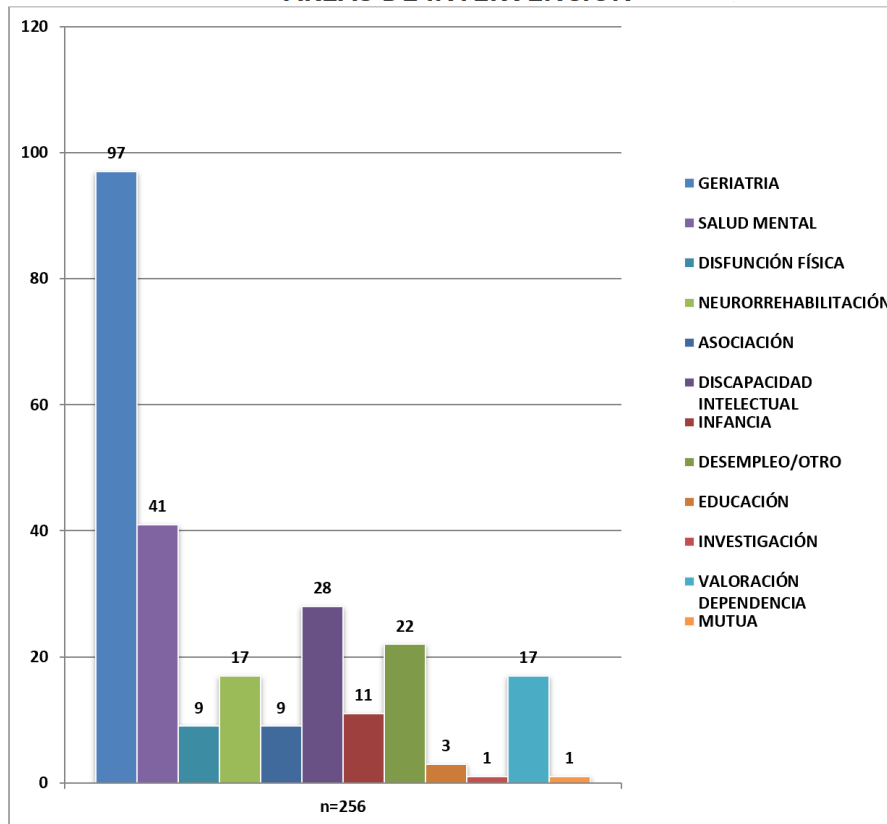
Los miembros de la Junta de Gobierno no han recibido retribución económica por razón de su cargo. Sí en concepto de desplazamientos (que incluye dietas, alojamiento y transporte) por acudir en representación colegial a distintas reuniones y actos.

3. PERSONAS COLEGIADAS

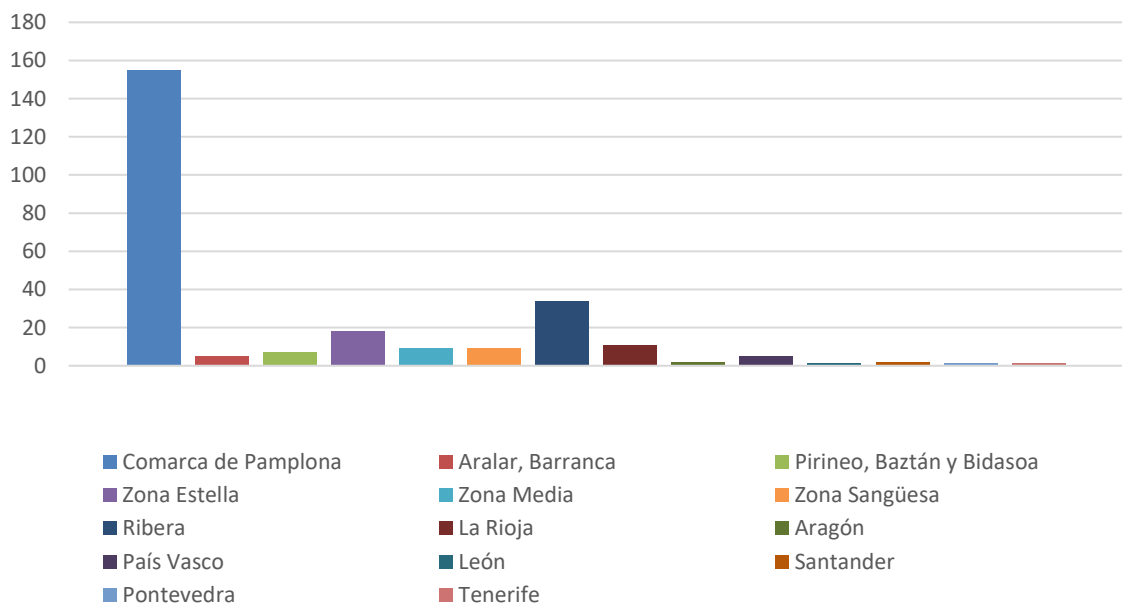
Durante el año 2023, ha habido 25 altas y 9 bajas. Siendo a final de año un total de 256 personas colegiadas.



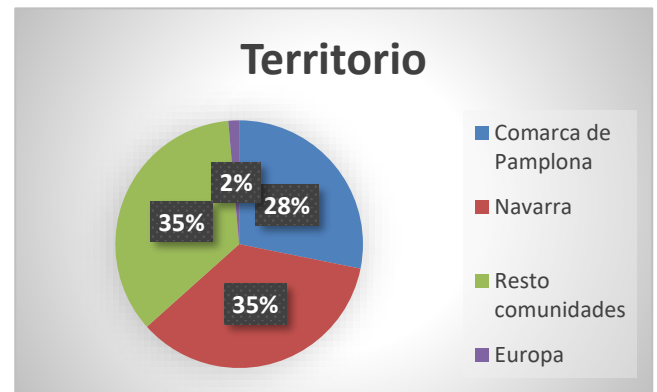
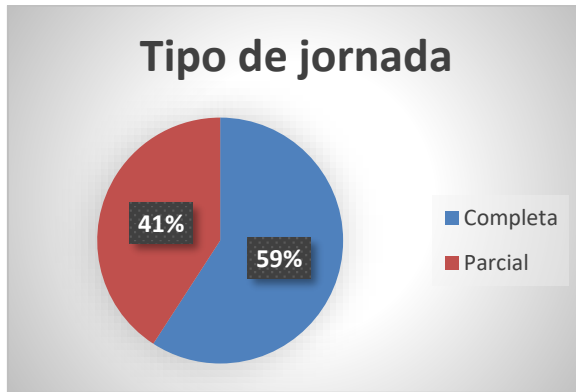
ÁREAS DE INTERVENCIÓN



Lugar de trabajo de colegiad@s COTONA-NALTE



4. OFERTAS EMPLEO



5. CUOTAS

Las cuotas de colegiación son las siguientes:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 40€ que se cobran cuando uno/a se colegia. Si un/a terapeuta ocupacional viene de otro colegio profesional dicha cuota no se cobra.
- CUOTA DE COLEGIACIÓN: son 50€ cuatrimestrales que se cobran en los siguientes periodos: enero, mayo, septiembre.

En el mes de abril la tesorera emite un certificado a aquellas personas que lo soliciten, informando del importe que ha aportado cada colegiado al Colegio para que se deduzca en el IRPF. En el caso de los colegiados que hacen la Declaración en Navarra dicha información ha sido facilitada directamente al departamento de Hacienda de Navarra, por lo que no se emite un certificado al colegiado.

En la Asamblea de 2023 se acepta por unanimidad proceder a un proyecto piloto para aplicar una reducción en las cuotas del Colegio en determinadas circunstancias, que comienza a aplicarse en las cuotas de mayo. A finales de año, y tras la buena valoración del proyecto piloto por parte de la Junta en cuanto a la gestión de las reducciones de cuotas, se informa de que a partir de enero de 2024 se instaurarán de manera definitiva.

6. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA 2023

MEMORIA ECONÓMICA 2023

Los datos económicos de COTONA-NALTE correspondientes al ejercicio de 2023 son los siguientes:

INGRESOS	
CONCEPTO	€
Cuota colegiación	36.045 €
Inscripción formación	1560 €
Gobierno de Navarra	0 €
Reparaciones y conservación	0 €
Cuota de inscripción	680 €
Gas	0 €
Varios	0 €
TOTAL	38.285 €

GASTOS	
CONCEPTO	€
Gastos de limpieza	536,20 €
Reparaciones y conservación	357,31 €
Seguro mantenimiento caldera	172,27 €
Electricidad	245,63 €
Agua y mancomunidad	281,55 €
Gas	148,38 €
IBI	147,22 €
Seguro del local	309,18 €
Cuotas de inscripción	80 €
Devolución formación	620 €
Cuotas de colegiación	250 €
Protección de datos	907,50 €
Seguros de colegiados	246,21 €
Servicios bancarios	543,18 €
Publicidad	689,23 €
Administrativa	9.922,68 €
Material de oficina	439,42 €
Regalos a colegiados	5176,31 €
Declaración NAVARRA	481,29 €
Gastos asesoría legal	366,85 €
Asesoría laboral	1.536,70 €
Consultoría de datos	0 €
Actividades de formación	0 €
Biblioteca	361,38 €
Mantenimiento de extintores	26,83 €
CONSEJO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES	1.206,27 €

SOCINTO	39,80 €
Teléfono	2.160,08 €
Hosting y dominio web	803,12 €
Google	119,88 €
Kilometraje	260,87 €
Varios	2.198,97 €
TOTAL	30.814,31 €

El saldo de la cuenta de COTONA-NALTE a fecha 31 de diciembre de 2023 es de 89.452,30€.

PRESUPUESTO 2024

INGRESOS	
CONCEPTO	€
Cuota colegiación	35.000 €
Inscripción formación	2.000 €
Gobierno de Navarra	100 €
Reparaciones y conservación	0 €
Cuota de inscripción	280 €
Varios	10 €
TOTAL	37.390 €

GASTOS	
CONCEPTO	€
Gastos de limpieza	900 €
Reparaciones y conservación	1.000 €
Seguro mantenimiento caldera	180 €
Electricidad	500 €
Agua y mancomunidad	400 €
Gas	400 €
IBI	250 €
Seguro del local	400 €
Cuotas de inscripción	100 €
Devolución formación	1.500 €
Cuotas de colegiación	500 €
Protección de datos	1.100 €
Seguros de colegiados	500 €
Servicios bancarios	600 €

Publicidad	1.500 €
Administrativa	11.500 €
Material de oficina	800 €
Regalos a colegiados	1.300 €
Desplazamientos	1.500 €
Declaración NAVARRA	500 €
Gastos asesoría legal	1.200 €
Asesoría laboral	1.500 €
Consultoría de datos	250 €
Actividades de formación	4.000 €
Biblioteca	350 €
Mantenimiento de extintores	80 €
CONSEJO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES	2.000 €
SOCINTO	70 €
Teléfono	1.200 €
Hosting y dominio web	1.000 €
Google	120 €
Varios	190 €
TOTAL	37.390 €

7. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

En el año 2023 el Colegio no realizó ningún procedimiento informativo ni sancionador.

8. QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES O USUARIOS

En el periodo que esta Memoria abarca no se han recibido ni tramitado quejas ni reclamaciones por parte de los consumidores, usuarios u organizaciones representativas.

9. INCOMPATIBILIDADES Y SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES

Los miembros de la Junta de Gobierno no se encuentran en situación de conflicto de intereses o incompatibilidad para el ejercicio de su cargo en el período que abarca esta Memoria.

11. ACTIVIDAD DE VISADO

Desde COTONA-NALTE no se efectuó actividad alguna de visado, dentro de sus competencias, en el ejercicio de 2023.